

Redacción
Administración
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Sábado 20 Diciembre 1913

Núm. 2.371

Atiéndase á todos

Ya han sido establecidas las mancomunidades por decreto, sin esperar á que las Cortes decidan el asunto que tanto ha dado que hablar y que escribir.

La autorización es muy restringida, si, y á acaso no satisfaga á los que tanto han pleiteado por alcanzarla; pero algo es algo, y no es pequeño triunfo que el Gobierno se haya lanzado á legislar por decreto en espera que las Cortes lo absuelvan.

No lo censuramos; pero si le pedimos que proceda igualmente respecto de las aspiraciones de otra índole, puesto que no sería justo que atendieran más á unos que á otros españoles.

Tan legítimos como puedan ser los deseos de quienes pugnan por mancomunar las provincias, son los de otros elementos que llevan largo tiempo trabajando por sus ideales.

Así es, que el Gobierno está en la obligación de continuar oyendo las palpaciones de sus administrados y de atenderlos sin disculparse porque pidan materia legislativa.

Hemos dicho que debe decretar el comienzo de la construcción de los buques de la llamada segunda escuadra, y además de esa importantísima cuestión hay otras que también merecen ser acometidas pronto.

En los servicios públicos, y entre ellos los de orden militar, hay que acudir al material; pero no debe ser descuidado el personal que es elemento decisivo siempre para el éxito de las empresas que se le encomiendan.

Hay en el Ejército desde hace muchos años el afán de rejuvenecer las escalas, ya porque así convenga al servicio ya porque la fatalidad del retiro por edad corta la carrera á brillantes oficiales que merecían otro final de sus desvelos.

Inicióse una corriente poderosa hacia la que se consideraba única solución aceptable, cual era la rebaja de un par de años en activo y la prórroga de otros dos para el retiro forzoso, mediante el establecimiento de una escala intermedia, á cuyo personal correspondiera el desempeño de los destinos sedentarios.

Pudo llegar esto á estar en el ánimo de algún ministro de la Guerra; pero no pasó de ahí, y como en la mayor parte de las cosas de España, el tiempo transcurre sin que se adopte una determinación.

Es preciso que acabe esto y que se reorganice el Ejército si así conviene; pero que cesen todos los motivos de disgusto en los militares mejorándoles su presente y su porvenir.

Dentro del estado general en el oficio, hay no pocas especialidades que estudiar y que remediar.

Ya sabe el general Echagüe que la escala de reserva no puede ni debe seguir un día más así, como sabe y conoce todos los demás asuntos que es preciso tocar.

Lo que hay que hacer es demostrar dos cosas: una, que hay buena voluntad en las alturas, y otra, que se hacen las cosas por su virtualidad misma, y no por temor al que las pide.

Es decir, que si éstas que apuntamos dejan hacerse por olvido ó por respeto á las Cortes, que sería un pretexto, como se ve, lo que con las mancomunidades ha sucedido, tendremos que convenir en que aquí no importa tener razón, sino tener pulmones para gritar y espantados con que amenazar para atemorizar al Gobierno.

Este no debe jamás abusar de la disciplina de sus administrados, porque además de no ser justo, es peligroso.

Esperamos que haya comenzado un período de gran actividad ministerial, y que este Gobierno, que fué bien recibido por la opinión al constituirse, sabrá conservar el aprecio público porque obrará rompiendo los viejos moldes de dar largas, cumplir y mentir, y por el contrario, repartirá equitativamente los actos de justicia.

LA ESCUADRA ALEMANA EN CANARIAS

LAS PALMAS, 20.—Los marinos de la escuadra alemana son obsequiosos: ayer fueron invitados los oficiales á una gira en el campo.

Por la noche se celebró un baile en el Casi principal.

A bordo del «Raissers», buque almirante, se celebró el banquete al que asistieron todas las autoridades civiles y militares.

LA RELIGION Y LA OBEDIENCIA

Un coronel procesado

CADIZ, 19.—Esta mañana se celebró en la Comandancia General del Apostadero el Consejo de Guerra nombrado para fallar la causa instruída contra el coronel de Artillería de la Armada D. Juan Labrador, por negarse á asistir á la misa del Espíritu Santo, que precedía al Consejo de Guerra que tenía que presidir para juzgar á un marinero acusado de hurto.

Presidía el tribunal el general de la Armada D. Enrique Soto, y formaban de él parte como vocales los de igual empleo D. José Cano Manuel, D. Diego Carlier, D. Tomás Azórate, D. Elias Iriarte, D. José Chacón y D. Gabriel Antón.

Actuaron: de asesor, D. Manuel Navarro López; de fiscal, D. José González Quintero, y defensor, el coronel de Artillería de la Armada D. Antonio García Reyes, nombrado de oficio, porque el señor Labrador se negó á designarlo.

Antes de la vista, el Tribunal oyó la misa del Espíritu Santo, y seguidamente dió comienzo el acto, al que comparece el acusado.

El juez instructor dió lectura al resumen del proceso, en el cual constan las manifestaciones del Sr. Labrador, quien se negó á oír la misa del Espíritu Santo porque profesa ideas protestantes; pero sin que en su ánimo existiera la idea de desobedecer á sus superiores.

Terminada la lectura del proceso, el fiscal leyó el escrito de acusación, en el que se sostiene que el Sr. Labrador cometió un delito de desobediencia en el acto de servicio, y en nombre del Rey pidió para el sumariado la pena de seis años de prisión militar menor, con suspensión de empleo durante ese tiempo.

El escrito del defensor fué también muy notable, asegurando que la misa del Espíritu Santo es una costumbre, pero no una obligación, y en su consecuencia terminó pidiendo la absolución para su patrocinado.

Preguntado el Sr. Labrador si tenía algo que manifestar y contestando que no, el presidente declaró terminada la vista, pasando el Consejo á reunirse en sesión secreta.

Se desconoce el fallo, que no se hará pública hasta la aprobación de la sentencia por la autoridad judicial.

La anarquía en Méjico

A tiros con los yanques

LONDRES, 19.—Esta mañana en la frontera de Tejas se trabó una escaramuza entre una patrulla mejicana y otra yanqui.

Por ambas partes se mantuvo muy vivo el tiroteo.

Fuó muerto un soldado mejicano.

El Gobierno mejicano ha enviado una Comisión á Veracruz, encargada de invitar á la oficialidad y marinería del crucero español «Carlos V» para que vayan á visitar la capital.

Las Mancomunidades

Impresión en Cataluña.

La Prensa de Cataluña refleja la impresión causada en la opinión pública por el decreto sobre las Mancomunidades.

En todas partes ha producido un excelente efecto, reconociéndose la seriedad con que ha procedido el Gobierno cumpliendo con gran prontitud lo prometido. En todos los Circuitos se comenta favorablemente el texto del Real decreto.

El «Diario de Barcelona» expresa su creencia de que el decreto ha de ser muy bien acogido en todas las regiones, y al estudiar después la nueva disposición, dice que no carece de habilidad; pues por una parte se satisfacen de momento las aspiraciones regionalistas, y por otra se sosiega la alarma inexplicable de los antimancomunistas, estableciendo el Gobierno, por decreto, el poder crearse la mancomunidad sin que se la considere ilegal ó se dicione.

«El Progreso» estudia el asunto desde el punto de vista legal, y se declara partidario de la Federación; pero dice que se ha debido hacer en las Cortes, y no mediante decreto.

El Sr. Prat de la Riba, en cambio, ha manifestado que el decreto era lo único que podía hacer el Gobierno, estando cerradas las Cortes.

Ha añadido que la noticia ha producido sincero júbilo, y que mañana se reunirá la Diputación en sesión pública para tratar del asunto.

Después las Diputaciones catalanas se prepararán, para ponerse de acuerdo y nombrar delegados que vayan á Madrid á dar las gracias al Rey y al Gobierno por la concesión del decreto.

«La Publicidad» escribe que el acto de la publicación del decreto es perfectamente constitucional, aunque se haya prescindido de las Cortes, y añade, que á pesar de que el decreto no es tan amplio como fuera de desear, lo importante es que las Diputaciones podrán fundirse en un solo organismo, capaz de perfeccionarse hasta llegar al funcionamiento de las Diputaciones regionales.

«El Diluvio» se felicita de que ya haya mancomunidades; pero se lamenta de que el nuevo decreto no vaya más allá de las Diputaciones y Ayuntamientos, para determinadas funciones.

«La Veu de Catalunya», que encabeza el número con grandes titulares, que dicen: «Satisfacción», «Viva Cataluña», «El primer paso», se muestra muy satisfecha por la conducta del Gobierno, tanto por constituir una satisfacción para Cataluña, como porque, según confesión del Sr. Dato, es el comienzo de una orientación en que pueden fundarse legítimas esperanzas.

«El Poble Catalá», por su parte, dice que el decreto es el primer de agravio hecho á Cataluña desde 1714, y añade que aunque el derecho que se le concede es meramente administrativo, debe agradecerse y tenerse en cuenta.

DEL MOMENTO

La lotería

Este año se han vendido mejor que nunca los billetes de la Lotería de Navidad. Mal andan los bolsillos españoles, cuando en busca del soñado desquite hemos volcado sobre la mesa de la «Gran timba Nacional», las últimas perras gordas que se aburrían como otras en el fondo de nuestras faltriqueras.

Repasando todas las socialinas, enredijos y caracruces, que pone en movimiento la Hacienda pública para sacar cuartos, ni gana como la Lotería de simpática y retazona.

Se ha vendido papel, por valor de cincuenta y tantos millones: imaginamos las divisiones y subdivisiones, los millares de miles de recibos de á peseta y de á dos pesetas, que á estas horas tienen su acomodo en las carteras de los ciudadanos.

Cada una de esas fracciones es como un ídolo misterioso, que al conjuro de la suerte, puede convertirse en una cascada de pesetas: hay pocas, muy pocas probabilidades de que nos toque el gordo; pero en estas noches que preceden al sorteo, ¿quién al caer en el lecho, harto del ajeteo del trabajo, no ha soñado despierto, con ser favorecido por la fortuna?

El «Gordo» significa romper con el trabajo esclavizador que desgarró nuestro cerebro ó nuestras manos: significa la boda inmediata de los novios que han de ahorrarse para el ajuar peseta á peseta; la curación de una enfermedad que nos agota; la consumación de todos los vicios y de todos los bellos pecados que nos tienen sedientos de su posesión...

¡El gordo!... Entornad los ojos suavemente y le vereis... repasad vuestro listín de números jugados y sentireis el dulce cosquilleo de la ilusión y la duda: ¿ganará en el 49.616? ¿cuando será el favorecido el 33.990?

Dos días quedan: breves horas que pasarán muy aprisa, rasgando despiadadamente nuestra ilusión; pues, ni así nos convenceremos: brotará de nuestros labios una amarga sonrisa de excoptios... y el año que viene, caeremos como moscas sobre los loteros, pagando á buen precio las horas de ilusión que vende la Hacienda, para recreo de nuestro espíritu y engordamiento de los señores—muy señores nuestros—que chupan del bote.—Roberto de Vivar.

LOS QUE MUEREN

EL MARQUES DE PIDAL

A las ocho de la noche falleció ayer en Madrid el marqués de Pidal, que se hallaba enfermo desde hace algún tiempo. A la casa mortuoria acudieron inmediatamente los señores Maury, La Cierva, conde del Moral de Calatrava, otras personalidades del partido conservador y numerosos amigos.

El cadáver será enterrado en el cementerio de San Isidro, mañana por la mañana.

El Rey envió al conde de Albay á que diese el pésame á la familia en su nombre.

Honores fúnebres

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se rindan honores fúnebres por las fuerzas de su cuerpo, á los jefes y oficiales del de Intendencia que fallezcan mandando tropas, en igual forma que á sus similares de las armas combatientes, y que los anteriores honores se hagan extensivos á los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que fallezcan mandando tropas.

:: NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ::

Un combate frente á Lauzien

Instalación de un bloqueo en Lomas Amarillas.

TETUAN 19. Con objeto de proteger la instalación de un bloqueo en el camino de Lauzien, esta madrugada salieron del campamento de Tetuán fuerzas del regimiento mixto de Ingenieros protegida por cuatro columnas organizadas en la forma siguiente:

Las de las fuerzas regulares, al mando del general Berenguer, por la parte del Dersa, para salir á Lauzien; la del general Primo de Rivera, con las fuerzas de Cazadores, por Ben Carrich; la del general Aguado, con los regimientos de Saboya y Wad-Rás, y otra de reserva, mandada por el general Santa Coloma, con los regimientos de Ceuta y Borbón y el batallón del Rey.

Dirigía las cuatro columnas el general Aguilera, y todas ellas llevaban la correspondiente artillería y caballería, fuerzas de Ingenieros y de Intendencia.

Antes de empezar la construcción del bloqueo en las lomas Amarillas, tomaron posiciones y el alto comisario instaló su cuartel general en la loma de Arapiles.

El enemigo empezó á hostilizar á las ocho de la mañana, y arrojó en tal forma, que la Artillería tuvo que intervenir, bombardeando los poblados próximos y cañoneando á los numerosos grupos de moros.

Las tropas regulares y los Cazadores avanzaron para tirotear mejor al enemigo, que no cesaba de hacer nutridas descargas.

A las dos de la tarde el enemigo empezó á correrse desde Ben Carrich hacia Lauzien, y entonces las baterías de la posición iniciaron un furioso cañoneo, cortándole el paso por toda la orilla del río, desde la cual siguieron los moros tiroteando.

El bloqueo quedó en condiciones de defensa á las tres de la tarde, y seguidamente las fuerzas iniciaron la retirada, siendo también hostilizados por el enemigo.

Nuestras bajas.

En la acción de hoy hemos tenido las bajas siguientes:

El coronel del regimiento mixto de Artillería, Sr. Salamanca, herido levemente en el cuello.

El capitán Sr. Meléndez, del batallón de Llerena, con un balazo en la mano derecha, que interesa el dedo anular.

El teniente de Llerena Sr. Puente, con una herida en el pecho.

Y herido también, un oficial hijo del coronel de Wad-Rás que pertenecía á dicho Cuerpo.

Tres soldados de Arapiles muertos y 12 del mismo batallón heridos.

Hay también algunos heridos del tabor.

Jefe fallecido.

TETUAN, 20.—Ha fallecido en el hospital militar el comandante de las fuerzas regulares indígenas D. Ildefonso Infante.

Silvestre á Madrid.

El ministro de la Guerra ha manifestado á los periodistas que el general Silvestre se á llamado á Madrid en la segunda quincena de Enero para conferenciar con él.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

TETUAN, 19 (á las 22,50).

Comandante en jefe á ministro Guerra:

Con objeto de hacer extenso reconocimiento para elegir posición que reguarde tranquilidad zona Tetuán Lauzien, salieron esta madrugada, mandadas por general Aguilera, cuatro columnas á las órdenes generales Santa Coloma, Primo Rivera, Aguado y Berenguer, llegando á las alturas de Samsa y Beni Amam con escasa resistencia. Para apreciar la operación la brigada de Torres Ascarza, desde el Rincón, hizo una demostración ofensiva entre Malalien y Kalalien. En cúspide Loma Amarilla, procedióse á construir reducto.

Consecuencia avance repliegue y protección obra se han entablado combates parciales con enemigo, que á última hora se acercó bastante, siendo rechazado fácilmente con fuego de fusil, cañón y ametralladoras que causaron bajas vistas; por nuestra parte hemos tenido las siguientes bajas:

Herido coronel regimiento mixto Artillería Francisco Salavera; primer teniente José de la Puente, de Llerena, y Enrique Dema, de Wad Rás, graves.

Capitán Enrique Menéndez, de Llerena, leve.

Heridos tropa de Wad-Rás, cabo Diego Reina Aguilera, soldados Francisco Luan Varrana, Juan Revelles Castillo y Tomás Martín.

Del segundo Montaña, soldado Agapito Bupérez Marcos.

De Llerena, sargento Pedro Moreno, soldados Manuel Fernández, Mauro Viejo, Manuel Rodríguez Fernández, Enrique Canelo Varrana, Miguel Valera Cobano, Raimundo Rey Santiago y Antonio Cabrera Perada.

De Barbastro soldados Sebastián Moyano, Félix García Rodríguez y Laureano Muello.

Tabor Tetuán soldado Mohamed Em Bakali; muertos de Wad-Rás soldados Antonio Zeltrán y Miguel Dalgado Marillo, más varios contusos de bala de Wad-Rás.

La operación muy bien dirigida en todas sus fases por general Aguilera y generales á sus órdenes, y presenciada por mí hasta su terminación, ha puesto de manifiesto una vez más el levantado espíritu de jefes, oficiales y tropa de éste Ejército.

El comandante Ildefonso Infante, herido el 17, ha fallecido.

CEUTA, 19 (á las 23,50).

Comandante general á ministro de la Guerra.

Noche pasada moros intentaron robar una casa situada campo exterior; Guardia civil que la custodiaba rompió fuego consiguiendo hacerles huir. Reconocido campo se encontraron grandes marchas sangre así como un turbante y otros efectos, lo que hace suponer que enemigo tuvo bajas que consiguió retirar. Sin más novedad.

MELILLA, 19 (á la 22,40).

Comandante general á ministro de la Guerra.

Noche pasada moros intentaron robar una casa situada campo exterior; Guardia civil que la custodiaba rompió fuego consiguiendo hacerles huir. Reconocido campo se encontraron grandes marchas sangre así como un turbante y otros efectos, lo que hace suponer que enemigo tuvo bajas que consiguió retirar. Sin más novedad.

En vapor correo ha marchado á Málaga y Madrid coronel jefe Depósito Guerra.

DESDE LARACHE

(TELEGRAMA OFICIAL)

LARACHE, 19 (á las 2,50).

Coronel jefe Estado Mayor á ministro de la Guerra:

Comandante general desde Alcázar ordena transmita lo siguiente:

«Concentrada mi columna en Aroila después ocupación Segueda día 14 y visto que confidencias anunciaban agitación cabillas Beni-Aros, Beni Jorfet, Yebel Hebid, Beni-Ficar, Zumá Gregu, como resultado reunión Muley Adelen, convocada por Raisuli, confirmando que los de Beni-Mesala, Beni-Mesquilda y Reona, mandadas por Beni-Jahar-El-Mesarin (1.200), establecieron campamento en Zaitrin de Retona y que Raisuli reuniera contingentes interior Hal-Serif, con propósito de atacar Alcázar, ordenó saliera día 15 columna para dicha plaza, donde llegó sin novedad día 16, efectuando brillante marcha Kudia Traicartz-Alcázar, demostrando jefes, oficiales y tropa marchas realizadas desde el día 9 y combate Segueda excelente espíritu, entusiasmo y resistencia extraordinarios; durante recorrido región efectuado por mí columna ha podido apreciarse absoluta tranquilidad y confianza zona sometida, como lo atestigua hacer labores campo y estar éste lleno de muchísimo ganado, los zocos concurridos y ven con satisfacción paso por ellos y aduare de las columnas y acuden á curarse á la tienda que en zocos ponen médicos posiciones. Sin más novedad.»

Desde San Fernando

LA ESCUELA NAVAL MILITAR

Relato de una visita.—Obras y mejoras.—Estado actual de las clases.—Batería de artillería.—La explanada.—Nueva alameda.—Otros detalles.

Desde la visita regia á la Escuela Naval Militar, no volvimos á hacer una detenida á este Centro docente, para conocer lo mucho que silenciosamente, suavemente, pero con laboriosidad y constancia, excelente digna de toda admiración, realiza el digno director, el excelentísimo Sr. D. José María Chacón y Pery, auxiliado por el incansable é ilustrado subdirector capitán de fragata Sr. D. Federico Montreal, y el cuadro de profesores.

técnicos competentes que manejen la Escuela del porvenir necesaria para que España viva libre y no supeñada á la ley del más fuerte.

La clase de dibujo, aprovechando las vacaciones que disfrutaban los aspirantes, se están ampliando y dotando de taquillas y demás elementos.

En resumen: hoy tiene la Escuela el verdadero aspecto del objetivo á que se la destina; y si mucho falta por hacer, repetimos que es verdaderamente asombroso lo ejecutado desde Mayo á la fecha.

Los camarotes que han de habitar los 25 alumnos de nuevo ingreso, están ya dispuestos y habilitados de la hamaca y armario, etcétera, para cada aspirante.

La enfermería sufrió, igualmente, notable transformación, habiéndose dotado de todo el material quirúrgico y del que exige un departamento de esta índole. Se instaló también un completo gabinete odontológico.

Para el recreo de los aspirantes quedó instalado el salón de juego, dotado de mesa de carambol y otras para el noble juego de ajedrez.

En las arcadas del vestíbulo de la entrada principal del edificio se instaló una batería de artillería, formada por cinco cañones de 57, 47 y 42 mm. y dos ametralladoras semiautomáticas de 37 mm. sistema Maxim.

Los jardines que existían frente la fachada Norte, ó sean los que existen dentro de la cerca que comprende el archivo, Panteón de Marinos Ilustres y Escuela, se están demontando y trasladando todo el arbolado y palmeras al exterior donde se formará una alameda hasta el sitio en que se ha de construir la proyectada dársena, cuya construcción ha sido aprobada por la Superioridad.

Esta por completo terminado el edificio para la central eléctrica, del que en otra ocasión nos hemos ocupado, y el cual se ha construido á espaldas del Archivo y paralelamente á éste. Muy pronto quedará formalizado el contrato para la instalación en ese edificio de todos los aparatos necesarios al objeto á que se le destina.

Terminado el desmonte de los jardines de que más arriba hemos hablado, quedará una gran explanada que se destinará á la instrucción militar de los alumnos y á formaciones. Al extremo Este de la misma se levantará el palo militar, proyecto del director Sr. Chacón, el cual será provisto de artillería, reflector eléctrico, etc.

En los pequeños edificios que cierran la cerca por el lado Oeste, se instalará el salón de esgrima y los talleres mecánicos para instrucción de los alumnos.

Estas últimas obras se irán ejecutando paulatinamente y á medida que se disponga de recursos, no siendo aventurado afirmar que muchas de ellas estarán terminadas dentro del año próximo.

Cuando ayer llegamos al Colegio Naval, el Sr. Chacón, director de la misma, acababa de salir para la de Aplicación, en el Arsenal, en donde comenzarán, antes de terminar el mes actual, las obras de instalación de la Estación radiotelegráfica.

Entre otras noticias consignaremos que anteayer debió haber firmado S. M. el nuevo plan de estudios de la Escuela. El día 8 de Enero reingresarán los aspirantes que se encuentran de vacaciones; el 9 se examinarán de las asignaturas del segundo curso del primer año los seis aspirantes que no alcanzaron nota en los recientes exámenes de fin de año; y el día 10 ingresarán los 25 aspirantes recientemente aprobados, que, con los antiguos hacen un total de 54.

Para terminar esta mal llamada crónica, haremos una vez más constar que es enorme el trabajo hecho durante los últimos siete meses del año é inapreciables las iniciativas de la dirección y subdirección de la Escuela, para cuyos señores es toda nuestra admiración y debemos reverente homenaje de gratitud, porque hacer Marina, es hacer Patria.

Eduardo Quintana.

meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España ó en el extranjero puedan acogerse á los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos á las autoridades españolas ó en los Consulados de España en el extranjero.

Art. 6.º Se exceptúan de los beneficios de este indulto á los que hayan cometido la deserción, ya abandonando las filas, ya dejando de incorporarse á ellas, perteneciendo á los Cuerpos de las guarniciones de Africa ó del Ejército de operaciones.

Art. 7.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si los individuos á quienes haya de aplicarse reincidieren en el mismo delito ó cometieren cualquier otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 8.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que á cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

AVIACION MILITAR

De Madrid á Tetuán en un vuelo

El próximo lunes, probablemente, saldrá del Aeródromo de Cuatro Vientos, el capitán Sr. Herrera, en un aeroplano, con propósito de llegar de un vuelo hasta Tetuán.

Va á sustituir en Tetuán al Sr. Kindelán para que éste vuelva á encargarse del aeródromo de Cuatro Vientos.

Desde aquí marchará en tren á Africa uno de estos días el capitán aviador Sr. Pérez Núñez, con objeto de salir de Arcila en aeroplano para aterrizar en Cuatro Vientos.

La Marina de guerra

Y LA industria nacional

Por el Ministerio de Marina se ha dictado la siguiente disposición que merece ser conocida por su excepcional importancia:

«Los altos intereses de la Patria exigen que por parte del Gobierno se realicen los mayores esfuerzos para conseguir que los aprovisionamientos de la escuadra, se hagan sobre la base de los recursos del país. No podría contarse con una verdadera independencia de acción si nuestra flota no tuviera asegurado el carbón necesario, dentro de nuestro territorio.

Por esta razón, el Gobierno de S. M. está decidido á practicar ensayos definitivos con los combustibles de procedencia nacional, utilizándolos en la forma de briquetas, ya que el fracaso de intentos anteriores es probablemente debido á la forma, abundante en polvo, con que este combustible se presenta en nuestras minas. A este fin, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha dignado disponer se invite á las Sociedades productoras de las mencionadas briquetas á facilitar los datos siguientes:

- 1.º Calidad de las briquetas, de su poder calorífico y propiedades de sus llamas, en relación con su empleo en las calderas marinas.
2.º Cantidad de este combustible que cada fábrica podría proporcionar anualmente á la Marina de guerra, en la inteligencia de que ésta consume en la actualidad, próximamente, cincuenta mil toneladas (50.000 toneladas).
3.º Precio del combustible al costado del buque en el puerto de embarque.

Extranjero

Conferencias internacionales.

Las conversaciones franco-alemanas acerca del camino de hierro de Bagdad y otros asuntos de los círculos diplomáticos, se reanudarán el mes de Enero próximo, y las negociaciones franco-turcas sobre las vías marítimas, después de los últimos días del mes actual.

Los marinos españoles en Méjico.

Comunican de Méjico que el Gobierno ha enviado una Comisión á Veracruz, encargada de invitar á la oficialidad y marinería del crucero español «Carlos V» para que vayan á visitar la capital mejicana.

El que trajo las patatas.

En Neuilly se ha celebrado el centenario de Parmentier, á quien se debe el fomento del cultivo de la patata.

A los pies de la estatua que fué elevada hace quince años á la memoria de Parmentier, se colocó una magnífica corona, y el alcalde de Neuilly pronunció un discurso.

El general Hamilton en Gibraltar.

Ha llegado á Gibraltar el general Hamilton, comandante en jefe del Mediterráneo é inspector general de las fuerzas de Ultramar, en viaje de inspección, que durará varios meses. Pasó revista á las tropas de la guarnición.

Oficial alemán, condenado.

Un Consejo de guerra reunido en Strasburgo ha condenado á cuarenta y tres días de prisión al teniente Forster, que el día 2 de Diciembre, al pasar por el pueblo de Dettwiller, hizo de un balazo al zapatero Biane, á pretexto de que éste le había insultado.

Los franceses en Marruecos.

Dicen desde Tánger que en Agadir han sido capturado cinco cabecillas partidarios de El-Hibba, habiéndose hecho una «razzia» por los alrededores de la ciudad, operación á la que cooperó, con feliz éxito, la Artillería del «Duchayya», matando á 30 rebeldes.

El baja de riznit también ha combatido contra los partidarios de El-Hibba, matando á 60 de éstos.

Oficinas militares

Destinos.

Archiveros segundos.—D. Fabián Flores del Pozo, á la Comandancia general de Melilla; D. Antonio Hidalgo, á situación de excedente en la cuarta región.

Archiveros terceros.—D. Felipe Briones García, al Gobierno militar de Las Palmas; don Guillermo Benito del Río, á la Subinspección y Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife.

Oficiales primeros: D. Jesús Morales Bidiarte, al Gobierno militar de Granada; don Benito Fernández Martínez, á la Capitanía general de la sexta región, y D. Antonio Espejo Montero, á la Subinspección de las tropas de la quinta región.

Oficiales terceros: D. Braulio Martínez, á la Subinspección de las tropas de la séptima región; D. Pío Perea, á la Capitanía general de la tercera región; D. Germán Alarcón Sánchez, al Archivo general militar; D. Enrique Tovar Pastor, ascendido, de la Capitanía general de la cuarta región, á la misma; don Emilio Meliá Pato, á la Capitanía general de la octava región, y D. José Martí Alba, á la Subinspección de las tropas de la misma región.

Escritor de primera clase: D. Enrique Celador, á la Capitanía general de la segunda región; D. Juan Castello Poyales, al Ministerio de la Guerra; D. Hermenegildo Serrano, al Gobierno militar de Segovia; D. Doroteo Moreno, al Archivo general militar; D. Francisco Rosado, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la primera región, á la misma; don Lorenzo Fernández Montalvo, ascendido, del Gobierno militar de Menorca, al mismo; don Juan Castillo López, ascendido, del Gobierno militar de Tarragona, al mismo.

Escritor de segunda clase: D. Felipe Sanz Miguel, á la Subinspección de la sexta región; D. Cipriano Martínez, á la Capitanía general de la 6.ª región; D. Dionisio López García, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Alfredo Benzo, al Ministerio de la Guerra.

D. Miguel Gayá, á la Capitanía general de la cuarta región; D. Miguel Orozco, á la Subinspección de la tercera región; D. Jenaro Mustieles, á la Subinspección de la tercera región; D. Maximino García Jiménez, de nuevo ingreso, á la Capitanía general de la segunda región; D. Filiberto Sales, de nuevo ingreso, al ministerio de la Guerra; D. Juan Juncosa Josa, de nuevo ingreso, al Archivo general militar.

PARA LOS SOLDADOS HERIDOS

Tómbola benéfica.

Esta tarde á las siete, se verificará la inauguración de la tómbola en favor de los heridos y enfermos del ejército de Africa, en el nuevo pasaje de la calle de Atocha. Están invitadas las autoridades civiles y militares, que han prometido su asistencia.

Entre los regalos figuran los que han donado S. A. R. el Infante D. Carlos, los señores D. Eduardo Dato, marqués de Portago, general Marina, general Orozco, el Centro del Ejército y de la Armada, Diputación provincial de Bilbao y otros.

Una banda de música amenizará el acto.

Reparto de ropas en Palacio

En el Regio Alcázar se celebró ayer tarde el reparto de 60 lotes de prendas, pertenecientes al Ropero de Santa Victoria, á otros tantos pobres de ambos sexos, de las diferentes parroquias de Madrid.

El acto fué presidido por S. M. la Reina, acompañada por la Reina Doña Cristina y las infantas, que tan eficazmente han cooperado al éxito del Ropero.

El resultado obtenido este año ha sido muy superior al de años anteriores; pues el total de prendas reunidas ha alcanzado la cifra de 52.075.

La Reina doña Victoria iba llamando en alta voz á los pobres, por parroquias, y entregándoles en propia mano los lotes de prendas que le entregaban la secretaria y las vicesecretarias.

Terminado el reparto, todas las señoras fueron desfilando ante las Reinas é infantas.

Audiencia militar en Palacio

Ayer cumplimiento al Monarca la Comisión del quinto regimiento montado de Artillería, formada por el coronel Sr. Souza, el capitán Sr. Sierra y el primer teniente Sr. Resach, que dió cuenta á S. M. de su reciente viaje á Munich, donde hizo entrega al Rey Luis de Baviera del uniforme de coronel honorario de dicho regimiento.

También cumplimentaron á D. Alfonso, el director general de la Guardia civil, los generales Orozco, Contreras, Najera y Navazo; el auditor general D. Ramón Pastor, el inspector de Sanidad D. Francisco Coll, los coroneles Cerveró Estrada y Bermúdez de Castro (don Cristino) y otros muchos jefes y oficiales.

Libros y revistas

España en Marruecos, por el teniente coronel de Estado Mayor D. Gonzalo Calvo.—Casa Editorial, Maucci.—Barcelona.

Con los cuadernos del 29 al 46 recibidos en esta redacción, se pone en término al tomo de esta obra, que comprende las operaciones efectuadas por nuestro ejército en Melilla hasta el año actual, relatándose con gran número de detalles los últimos avances de las armas españolas en la zona del Kert, dando al público algunos datos que hasta ahora no eran desconocidos, y que aclaran mucho el concepto formado respecto á aquella campaña.

Las ilustraciones superan, si es posible, en arte é interés á las de los demás cuadernos, pues en su mayoría están tomadas las fotografías por jefes y oficiales «amateurs» que iban con las columnas de operaciones, llegando á sitios y en ocasiones en que estaba vedado llegar á los profesionales, siendo completamente inéditas y fieles reproducciones de interesantes lugares ó episodios.

La labor realizada por el ilustrado jefe del cuerpo de Estado Mayor á más de revelar una laboriosidad é inteligencia notables, es digna del mayor elogio por el espíritu patriótico en que está inspirada empleando un estilo ameno, que sin perjuicio de la exactitud más minuciosa, puede servir su libro de estudio á los técnicos, pone los hechos al alcance del público en general, aún del menos versado en la técnica militar, y con atinadas observaciones y comentarios, sobre la base de prolija documentación hace llegar al ánimo el convencimiento de la elevada misión que la Historia nos ha encomendado en Marruecos y la obligación y necesidad de continuar con serenidad de espíritu y abnegación la obra empezada.

Al mismo tiempo que se reparten los últimos cuadernos, se pone á la venta, en las librerías, la obra entera formando un lujoso tomo de 736 páginas, con elegante cubierta en colores y un mapa plegable.

Los 'accionistas' de la cola

Ya ha comenzado á formarse la 'cola' para asistir al sorteo de la lotería de Navidad, que se verificará el día 22.

Los 'capitalistas' que han ocupado los primeros lugares son: número 1, Felipe Sánchez, que fué el número 6 del año pasado; número 2, Patrocino Cano; número 3, Nicolás López, y número 4, Francisco Gayo, que ocupó su plaza á las once.

Rogamos á nuestros suscriptores que de cualquier queja que tengan en el servicio del periódico, den cuenta inmediatamente para subsanar la falta, acompañándonos una faja del diario siempre que escriban á esta administración.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Estudios militares.

Se ha dispuesto que se distribuya gratuitamente á todos los Cuerpos, Centros y dependencias el «Bosquejo de la Guerra turco balcánica de 1912-13», y que se ponga á la venta al precio de cinco pesetas el ejemplar.

Comisión táctica.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión táctica, el teniente coronel de Infantería D. Enrique Iniesta.

Reemplazo.

Se concede el pase á esta situación, al capitán de Artillería D. Baldomero Botella.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para que pueda contraerlo, al profesor segundo de Equitación, D. José Pardo.

Sanidad Militar.

Se autoriza al médico primero D. Ramón Ruiz Martínez, para que reanude el curso de análisis y bacteriología en el Instituto de Higiene militar.

Fallecimiento.

Se participa el fallecimiento del general de división de la sección de reserva D. Eduardo Losas.

Destinos.

Al ministerio de la Guerra el subinspector primero de Equitación D. Ramón Falco.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

Salió de Melilla el «Laya»; de Ceuta el «Audaz» que entró en Cádiz; de Bilbao el «Molina»; y de Las Palmas el «Kaiser», fondeando en Tenerife.

Destinos.

El capitán de Infantería de Marina D. Rafael Govea cesa como ayudante del general Anitúa para mandar la cuarta del 1.º del expedicionario.

El ídem D. Alfonso Albacete, va al segundo del mismo.

Al Apostadero de Cádiz, el comandante don Francisco Gutiérrez; al segundo del segundo regimiento, el capitán D. Alejandro Fery.

Licencia.

Se concede al sargento D. Alejandro Pérez.

Toda la correspondencia á nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz, Apartado número 436.

EL SERVICIO MILITAR

Indulto de prófugos

Su Majestad el Rey firmó ayer un Real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

«En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponderles:

1.º A los mozos que hubieren sido declarados prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 157 de la vigente ley de Reclutamiento y de Reemplazo del Ejército.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y de concentración con arreglo á la antigua ley de Reclutamiento, que no se hubieren acogido á los beneficios de los anteriores decretos de indulto.

3.º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sometidos á procedimiento como tales, incluso á los comprendidos en el art. 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y ennobridores del delito de deserción, y á los cómplices de la fuga de un mozo á quien se hubiere declarado prófugo.

Art. 2.º Los prófugos y desertores que se

acojan al indulto concedido por el presente Real decreto, deberán servir en filas, y precisamente en Cuerpos de Africa, los tres años que previene la vigente ley de Reclutamiento.

A los desertores les será de abono el tiempo servido antes de la deserción.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el art. 34 de la ley de Reclutamiento de 21 de Agosto de 1896 y 41 de la vigente, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscriptos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados como los prófugos que se acojan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo XX de la nueva ley de Reclutamiento, sobre reducción del tiempo de servicio en filas, haciendo entrega de las cuotas de 2.000 ó 1.000 pesetas mediante letras de cambio ó resguardos del Banco de España, expedidos á favor de los jefes de las respectivas zonas de Reclutamiento, y manifestando al propio tiempo en éstas el Cuerpo en que desean servir, que ha de ser precisamente uno de los de Africa.

Los prófugos y mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores al de 1913, al acogerse á esta gracia podrán solicitar también la redención al metálico por 1.500 pesetas, haciendo su entrega en la misma forma que se indica en el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establece el plazo de tres y seis

ESPAÑA EN AFRICA

No ha mucho escribí y publiqué un artículo tratando de la división territorial de la zona marroquí llamada española, y de la variedad del derecho español sobre ello.

En aquel mi escrito exponía que no toda la zona debía considerarse bajo el protectorado, reconociendo excepción en parte del Rif, en Ifni y Sur, y detendía los derechos absolutos de propiedad en estos dos últimos puntos, y de propiedad temporal en el primero.

Un diario de Barcelona me dispuso el honor de ocuparse de mi escrito, llamándome soñador. Y mis sueños viene ahora a convertirlos en realidad el ilustre africanista Sr. Bonelli, en brillante exposición presentada á la docta Real Sociedad Geográfica de Madrid, en la que establece la diferencia de régimen que debe existir entre los territorios imperiales que España ha de administrar de acuerdo con el Majzén, con arreglo al tratado franco-español de 27 de Noviembre último, y los que á España pertenecen en plena soberanía.

Entiendo yo, pues, como entiende el señor Bonelli, que para el desarrollo de la acción española en Africa, en unos territorios hemos de ejercer el protectorado y no el dominio, y en otros la plena soberanía sin intervención alguna efectiva ni nominal del sultán.

Considera el Sr. Bonelli que la zona al Sur del río Draa no pertenece al territorio marroquí, por haberlo así reconocido el Sultán de Marruecos al negociarse el tratado de Comercio hispano-marroquí en 1767, en el que hizo constar que no podía hacerse responsable de las desgracias que allí sucedieran á causa de no llegar hasta dicho punto sus dominios, por lo que no tenía autoridad para conceder la reinstalación de Santa Cruz de Mar Pequeña.

En el mismo tratado definitivo franco español de 1912, en el último párrafo del artículo 2.º se estipula que al Sur del paralelo 27.º 40' de latitud Norte, con tinuarán siendo aplicables los artículos 5.º y 6.º del convenio de 1904; es decir, que está fuera de toda controversia que el territorio no pertenece á Marruecos y en él puede disfrutarse España de plena libertad de acción.

Este territorio, que abarca una extensión superficial de unos 70.000 kilómetros cuadrados, es de exclusivo dominio español en plena soberanía, y desde luego entiende el Sr. Bonelli, nuestro Gobierno puede dictar las instrucciones concretas de régimen político militar, prescindiendo del tratado de 1912.

El territorio de Ifni, cuyos límites se detallan en el artículo 3.º del tratado de 1912 se halla en el mismo caso que el anterior. Y como quiera que nada se ha legislado todavía sobre ellos, ni están incluidos en las instrucciones dictadas recientemente por el Ministerio de Estado, es pertinente y urgente se decrete la soberanía de España, sin los descuidos que tuvimos después de la guerra de 1860.

En el tratado hispano-marroquí de 1910 se estipula la indemnización de guerra que el Sultán debe pagar á España por la campaña del Rif de 1909, y en tanto la indemnización no se pague, creo que el plazo es de 70 años, tiene España el derecho de ocupación. Este derecho, que yo comparo al de un arrendamiento ó hipoteca, no debe estar incluído en el Protectorado. Por consiguiente, entiendo yo, que este derecho temporal condicional y circunstancial, permite á España el ejercicio de su acción, bien diferente al de protección. El protectorado sobre parte del Rif, Quebdana y Guelaya, solo podrá establecerse, en todo caso, entonces, cuando la indemnización haya sido satisfecha, pues de lo contrario es ilusoria.

Por las razones expuestas, es de mi

opinión que las propiedades territoriales del Rif, pertenecientes al Majzén, como si dijéramos al Estado, debe apropiarse España de ellas en la forma compatible con el Tratado hispano marroquí de 1910, imitándolas desde luego, para tenerlas en dominio temporal ó definitivo, ya que la gran extensión de estos bienes nada produce por completo abandono y en producción puede contribuir á los gastos de la ocupación, repartiéndolas entre colonos españoles, con las condiciones que sean del caso.

Hay también vastas propiedades llamadas «Habus», que son especie de propiedades amortizadas, de carácter religioso ó benéfico, que por mala administración, dejadez ó abandono, permanecen igualmente improductivas. Si por el carácter religioso y por razones de atracción del elemento musulmán se cree de conveniencia respetar estas propiedades, al menos adoptarse los medios necesarios para que estos terrenos produzcan, mediante los arreglos que se consideren prudentes y factibles.

Es de suma importancia para la colonización agrícola en el Rif, punto que más conozco, lo que interesa á la propiedad privada. Además de no existir entre los indígenas registro de propiedad de ninguna clase, deficiencias en el derecho musulmán de traspaso, divisiones y subdivisiones inverosímiles, pleitos de pertenencia en boga la ley del más fuerte, abandono de campos porque sus dueños huyeron ó fueron muertos en la guerra, los moros piden una barbaridad de dinero por sus propiedades.

Yo estimo que sin perder más tiempo debe procederse á la formación de un catastro, clasificación de tierras, límites de cada propiedad y su registro que cause esta legal de la cosa para poder adquirir sin dificultades, llos y peligros, ayudando á la normalidad los tipos de precio de venta de cada clase de inmueble, que sirvan de orientación al comprador.

Acerca de las tierras cuyos poseedores se hallen indocumentados de pertenencia, ó infundamentados para títulos, ó sus dueños no aparezcan durante un plazo prudencial, el Estado español debe incautarse de ellas y repartirlas á colonos españoles.

Francisco de A. Cabrera.

ESCUELAS CATOLICAS DE LA OROTAVA

Don Nicandro González Borges dona un edificio.

Nuestro colega «El Pueblo», de la villa de la Orotava, escribe un hermoso artículo dando cuenta de un hermoso rasgo del distinguido vecino de la mencionada villa, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Del aludido escrito tomamos los siguientes párrafos:

«Con verdadera satisfacción, con inmenso júbilo, porque rasgos como éste de que vamos a dar cuenta enaltece no sólo a la persona que lo realiza, sino á todo un pueblo, ponemos en conocimiento de nuestros lectores que un dignísimo hijo de esta villa, que un patriota ferviente, que siente hondo y acendrado amor á este pueblo en que naciera, que un espíritu altruista, enamorado de las obras bellas y buenas, que un hombre, en fin, entusiasta del progreso y de la cultura, ha resuelto costear de su propio, exclusivo peculio, la construcción de un amplio, hermoso edificio, con todas las condiciones que la moderna pedagogía exige, para donarlo al Colegio de San Isidro de esta villa á fin de que éste tenga adecuada instalación y á la vez le permita un mayor desarrollo y ampliación de los estudios que actualmente se cursan en el mencionado establecimiento docente que regentan los Hermanos de las Escuelas

Cristianas, quienes merced á ese don privilegiado que para la enseñanza poseen, y al especial tacto y cariño que ponen en su difícil ministerio, han conseguido desterrar en absoluto del ánimo de los alumnos el tradicional horror al maestro y al Colegio y despertar en su espíritu el amor al estudio, la noble emulación del saber.

El merísimo ciudadano, el esclarecido patriota, autor del nobilísimo rasgo de magnífica esplendor de que acabamos de dar cuenta, no es otro que don Nicandro González Borges, cuyo nombre merece que quede grabado para siempre en el corazón de todos los orotavenses, y á quien el pueblo entero deberá eterna gratitud por la magna obra que proyecta costear.

Nuestra felicitación sincera, cordial, efusiva, al Sr. González Borges por su imponderable rasgo de desprendimiento que tanto le ennoblecce, pero nuestra enhorabuena también honda, sentida, á este pueblo, que será el que primero y directamente reciba los innumerables beneficios que la grande obra derramará pródigamente, piedra angular en el desarrollo de nuestra cultura, sólido cimiento desde donde podremos elevar y en grandecer su nivel moral é intelectual.

Impresiones de una excursión

Los niños gomeros (1)

El sol corre presuroso por el espléndido cielo, envolviéndolo todo en sus potentes fulgores, teniendo con sorprendentes tintes el suelo que he escogido como lecho.

Siento en torno mio un venticello fresco y puro; los glóbulos rojos corren por sus conductos con mucho brío. ¡Ballo es el monte; bellos son los terrenos cubiertos de mieses y flores silvestres!

En tropel vienen los recuerdos juveniles, los juegos de otros tiempos mejores, en los que pienso triste. ¡Felices tiempos en que todo es sueños color verde! ¡Felices los primeros momentos de un vivir donde el dolor no se conoce, donde el disimulo no existe!

De pronto oigo un ruido, luego el grito de un niño; grito estridente, insípido, que produce el efecto doloroso de un golpe recibido en medio del pecho.

Me incorporo del sitio que me sirve de lecho, y corro presuroso, todo trémulo, sudoroso, en socorro del que creo en inminente peligro.

Y en efecto; es un niño como de unos ocho soles, moreno, semi-negro, cuyo contorno es medio imposible definir, por el mucho líquido rojo que lo envuelve.

Rodó por el suelo duro, junto con el nudoso tronco que cortó, poniendo en peligro su vivir risueño.

Imundos vestidos, descoloridos y sucios cubren su cuerpecito secucho, esquelético, por cuyos jirones se ven descubiertos sus miembros entumecidos por excesivo ejercicio, propio solo de los brutos. Los pies desnudos, endurecidos, por continuo ir y venir en el predregoso sendero del monte; el pelo crespado, cerdoso, es su único sombrero.

Próximo, muy próximo, encuentro un hoyo lleno del precioso líquido que en momentos de sed nos calma de dichoso bien, y con él refresco su rostro; limpio su frente. Un destello luminoso de inmenso regocijo se reflejó en sus ojos de color obscuro, y me miró muy serio. Después de un momento de religioso silencio llevo sus deditos en dirección del seno. De entre sus vestidos quitó un libro sucio, mugriento, y risueño me dijo:

(1) Escrito sin a y sin z.

—Si su «mercé» quiere doy «lición», ¿Quiere «usté», señorito?

—Si, hijo mio; con mucho gusto,—le contesté triste, con los ojos llenos del líquido fresco que es propio eu un hombre con el pecho oprimido por inmenso dolor.

Y doblemente entristecido, continué diciéndome en mi interior:

—Este niño es uno de esos seres objeto de un cruel egoísmo, sometido por un hombre sin sentimientos.

Como este inocente hay muchos; sin que los que le dieron el sér se ocupen de ellos, instruyéndolos, sometidos, indistintamente, en un duro é impropio ejercicio de brutos.

Los que le dieron el sér no quieren de ellos sino lucro: dinero, mucho dinero; creen que instrucción no es oro; que eso solo embrutece: no se come.

Plens.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familias

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 28 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Indice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Cuentan de un dandy que un día muy desesperado estaba, pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía.

—¿Habrá una pasta—decía—que barata sin igual me dé un brillo magistral?

Mas templando sus enojos se apareció ante sus ojos una cajita de «ERDAL.»

Espectáculos para hoy

- REAL.—A las 9.—Los Puritanos.
ESPAÑOL.—A las 9,30, Oelia en los infiernos.
COMEDIA.—A las 9,45, La morena de plata.
PRINCESA.—A las 9,45.—La malquerida.
PRICE.—A las 9,30, El lobo y La cáscara amarga.
LARA.—A las 6 (doble), La señorita del almacén.—A las 10, marido modelo.—A las 11, Madrigal.
OERVANTES.—A las 6,30, Camino adelante.—A las 10, El buen policía.—A las 11, El modelo de Virtudes.
APOLO.—A las 6, La catedral.—7,15, El cabo primero.—10, ¡Si yo fuera rey!—11,30, La catedral.
ZARZUELA.—A las 6 (doble) El húsar de la guardia y El amor bandolero.—10,30, Molinos de viento 11,45 El amor bandolero.
COMICO.—A las 7 (sonilla), La piedra azul.—10,30, La genta.
ESLAVA.—A las 6, El ratón y ¡al agua patos!—A las 10,45, Los molinos cantan (Gran Farandola.)
NOVEDADES.—A las 6, A orillas del Ebro.—7,15, Con permiso de Romanones.—9,15, De

padre y muy señor mío.—10,15, Matías López —11,30 La plebe.
COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Pefioulas.—5,15, La de los ojos de cielo.—6,15 El gran tacaño.
INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Los hijos artificiales.—10, Gato distinguida.—10,15, El pobre Don Benito.
ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Pefioulas.—6,30, El diamante azul.—10,30, El diamante azul y Hablando se entiende la gente.
TRIANON PALAOS (Ateafá 20).—Teléfono 5 y 7. Cinema artístico.—9,30 y 11,45, variedades. Julia Ollivar, Adela Cubas y Antonio Hernández, Zazá y Rafael Arcos y La Argentinita.
ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de variedades.
BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibón, Linda Perliita, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riego, Bien servidas... El negocio se endereza, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 3 por 100 amortizable, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, and various municipal bonds.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANYIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOIS. FAARICAS EN YIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badajoz), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tratana). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhidrico. ABONOS COMPUESTOS y primoras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11). SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pléase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

COMPANIA COLONIAL. CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8. Chocolates exquisitos.

PUERTO RICO ESCOGIDO. Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimos. CLASE NUEVA. 4,50 pesetas kilo. 100 gramos, 0,45. CAFÉS EN VERDE DE PROGENCIA LEGITIMA

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31
Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31
Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31
Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isern.

Urizar y Aldecoa

BILBAO

Efectos navales y artículos para ferrocarriles y minas.

HIERROS Y ACEROS.—Grandes existencias.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

USA D

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

! Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo !

betún

Erdal

--- MEDALLA DE AFRICA ---

Creada por Real decreto de 8 de Septiembre último (D. O. núm. 208) la Medalla de Africa, así como los pasadores para la misma, la Sociedad DIEZ Y COMPANIA la ha acuñado en su Fábrica de botones y efectos militares y puesto á la venta en su despacho, PRECIADOS, 10.—MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO, 18

MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado para ser absorbido y asimilable.— Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á la hora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Cardpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Rissaguirre», directamente para Port-Saïd Colombo, Singapore, Ho Ho, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Oádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo al 5, haciendo las escalas de Canarias y de la península indioeuropea en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones de marítimas.

Retos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene esta sociedad la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

G.ª Générale Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña... } A la Habana en diez días.
A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 28 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, México y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New-York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos.—Cádiz: A. Sicro.—Cartagena: J. M. Pelagrin.—Coruña: N. Farina.—Santander: Vial é hijos.—Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas.—Palacio de la Equitativa.

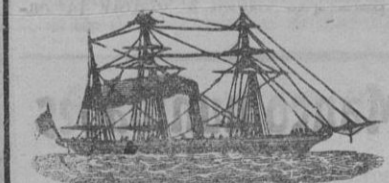
F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositorio de los aceites "VACUUM" Cartagena, Muralla, 5, 7 y 77 duplicado.



COMPANIA

VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. | «Gomera Hierro» de 800 toneladas.
«Viera y Clavijo» de 1.465 » | «Fuerteventura» de 800 »
«La Palma» de 1.465 » | «Lanzarote» de 800 »

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 292

BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otra Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase á precios módicos.